

Aborta España penetración de "El chapo"

Escrito por Agencias

Viernes 10 de Agosto de 2012 20:04

MADRID, España, 10 de agosto de 2012.- La Policía Nacional española y la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) de Estados Unidos, abortaron el intento de Joaquín "El Chapo" Guzmán de establecerse en Europa.

Así informó el cuerpo de seguridad español en un comunicado, señalando que fueron detenidos en el centro de Madrid cuatro miembros del cártel de Sinaloa, entre ellos un primo de quien llamó "el mayor narcotraficante del mundo", que través de España iniciaría operativos en Europa para introducir estupefacientes.

A fines de julio pasado se interceptó en el Puerto de Algeciras un contenedor con 373 kilogramos de cocaína, lo que llevó al arresto de Jesús Gutiérrez Guzmán (primo hermano del "Chapo"), Rafael Humberto Celaya Valenzuela, Samuel Zazueta Valenzuela y Jesús Gonzalo Palazuelos Soto.

La operación "Dark Waters" se inició en mayo de 2009 por la oficina del FBI en Boston en torno a las actividades ilícitas del cártel de Sinaloa, liderado por Joaquín Guzmán Loera, "El Chapo" Guzmán.

El cártel de Sinaloa es considerado la mayor organización criminal del mundo y genera millonarios ingresos económicos del tráfico de estupefacientes.

El comunicado anotó que el éxito de la operación fue posible gracias a las más modernas técnicas de investigación, supervisadas por jueces y fiscales.

Explicó que en octubre de 2010, el FBI y la Brigada Central de Crimen Organizado de la Policía Nacional mantuvieron las primeras reuniones operativas al conocerse que la organización tenía intención de establecerse en España para expandir su actividad criminal en Europa.

Entonces se acordaron las líneas estratégicas operativas en las que se iba a basar la investigación.

Aborta España penetración de "El chapo"

Escrito por Agencias

Viernes 10 de Agosto de 2012 20:04

Estas medidas se plasmaron en una Comisión Rogatoria, entregada en la Fiscalía Especial Antidroga de la Audiencia Nacional y presentada ante el Juzgado Central de Instrucción número cinco.

Dio a conocer que el grueso de las pesquisas se desarrolló fundamentalmente en Estados Unidos.

Averiguaron que los miembros del cártel planificaron ir a España, viaje que realizaron en marzo de 2011 y los policías españoles les detectaron en esas fechas en Madrid. Les vigilaron estrechamente hasta lograr su plena identificación.

Gracias al intercambio de informaciones con el FBI se supo que los investigados tenían la intención de iniciar importantes envíos de cocaína por vía marítima, oculta en contenedores con carga legal declarada. Adoptaban grandes medidas de seguridad para asegurar el éxito de las operaciones, y enviaron varios contenedores sin ningún tipo de estupefaciente.

Finalmente remitieron su primer cargamento en un barco procedente de Brasil. El contenedor, que fue interceptado a finales de julio en el Puerto de Algeciras, ocultaba 373 kilos de cocaína.

En las habitaciones donde se alojaban se decomisaron teléfonos celulares, cinco mil 500 dólares, cerca de tres mil euros, cuatro mil pesos mexicanos y documentación pendiente de análisis.

Los detenidos, de edades comprendidas entre los 37 y los 52 años y con nacionalidad mexicana, eran buscados por autoridades estadounidenses por tráfico de estupefacientes y lavado de dinero, entre otros delitos. La Audiencia Nacional decretó su ingreso en prisión.